



**Banco Central
de Honduras**

APOYO FINANCIERO BCH – BANHPROVI

Febrero, 2024

A 10 Honduran Lempiras banknote is shown at an angle, partially obscured by a large yellow circle. The note features a portrait of a man with a long white beard, the text "REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.", "BANCO CENTRAL DE HONDURAS", "23 DE ENERO DE 2003", and "DIEZ LEMPIRAS".

El Banco Central de Honduras (BCH), tiene a su cargo la formulación y desarrollo de la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

Asimismo, el BCH cumple funciones de banquero, agente fiscal y consejero económico y financiero del Estado.



BCH – BANHPROVI

Como parte de sus funciones, el BCH implementa medidas no convencionales de política monetaria...

... Proporcionando liquidez al sistema financiero con el fin de dinamizar el flujo de crédito hacia el sector privado, promoviendo así el acceso a préstamos en condiciones más favorables **a través de los diferentes productos financieros, respaldados actualmente por el Fondo de Inversión entre el BCH y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)**, anteriormente denominado Fideicomiso BCH-BANHPROVI.





Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (BCH-FG MIPYME)

Creado en julio de 2023, como mecanismo para incentivar el acceso al crédito mediante la emisión de Certificados de Garantía de Cobertura (CGC), por un capital de hasta L4,400.0 mil millones.

–Recursos provenientes de la liquidación del los Fondos de Garantía para la Reactivación de las Mipymes y EMT–.

Los Créditos Garantizados están dirigidos a los destinos prioritarios:



Producción agropecuaria (agricultura, silvicultura, caza y pesca).



Industria manufacturera agrícola y no agrícola



Transporte



Turismo y Alojamiento



Comercio



Salud

Cobertura Máxima

Monto Prestado	Cobertura máxima garantizada en porcentaje (%)
Hasta L300,000.00	90.00%
De L300,000.01 a L1,000,000.00	85.00%
De L1,000,000.01 a L3,000,000.00	80.00%
De L3,000,000.01 a L5,000,000.00	75.00%
De L5,000,000.01 a L36,000,000.00	70.00%*

* El BCH-FG MIPYME emitirá un CGC hasta por un monto máximo de L. 10,000,000.00.

Condiciones

- ❖ La tasa de interés aplicada al crédito respaldado debe ser al menos 2 puntos porcentuales (pp) menor que la tasa activa promedio ponderada en moneda nacional de cada institución bancaria.
- ❖ Los CGC tendrán una vigencia superior de 6 meses con respecto al plazo del crédito respaldado.



Fondos de Garantía para la Reactivación de las Mipymes y EMT

Creados en abril de 2020, en el marco de la “Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia provocada por el Covid-19”.

–Liquidados en julio de 2023–

BCH-Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes

Finalidad: Emitir garantías crediticias como mecanismo para incentivar el acceso al crédito, para la reactivación de la actividad económica de las Mipymes, que fueron afectadas por la disminución de sus flujos de efectivo.

BCH-Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT)

Finalidad: Emitir certificados de garantía complementaria sobre préstamos nuevos en moneda nacional, para capital de trabajo que otorguen las instituciones financieras intermediarias con fondos propios a las EMT.

(montos acumulados hasta junio de 2023, en millones de lempiras)

Fondos de Garantía	Número de Garantías Emitidas	Monto		Porcentaje Garantizado
		Prestado	Garantizado	
BCH-FG Mipymes	20,496	4,656.0	3,558.8	76.4%
BCH-FG EMT	55	924.8	505.0	54.6%
Total	20,551	5,580.8	4,063.8	72.8%

Fuente: BCH.

Medidas complementarias en el contexto de la pandemia:

- * En septiembre de 2020, se estableció en 3.0% el requerimiento de las inversiones obligatorias en MN, **computables con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los Sectores Prioritarios afectados por la pandemia**, respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes (medida aplicable hasta el 29 de diciembre de 2021). Cabe destacar que, al cierre de 2021, se registró un computo de L1,186.5 millones en concepto de operaciones garantizadas, representando un 10.6% de las inversiones obligatorias en MN.
- * Asimismo, a partir de octubre de ese mismo año, **se permitió computar hasta 0.5% de las Inversiones Obligatorias en MN con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos.**



Fideicomiso BCH – BANHPROVI

1. Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, 2009

Dicha ley incorporó la creación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI, en apoyo al sistema financiero para el otorgamiento de créditos destinados al sector de vivienda, microcrédito y otros sectores productivos; por un monto inicial de L5,000.0 millones hasta L10,000.0 millones.

En 2013, se reformó la Ley, incrementando el monto máximo del Fideicomiso a L13,000.0 millones.

2. En mayo de 2022, el Congreso Nacional derogó la Ley de Apoyo Financiero. Además, en agosto de ese mismo año, se acordó la elaboración de un Contrato de Administración para gestionar las recuperaciones de las carteras del Fideicomiso BCH-BANHPROVI.

En enero de 2023, fue firmada el Acta de Liquidación de dicho Fideicomiso.

3. Desde su inicio en 2009 a diciembre de 2022, el Fideicomiso BCH-BANHPROVI otorgó L44,165.6 millones en créditos redescantados, de los cuales fueron destinados a:

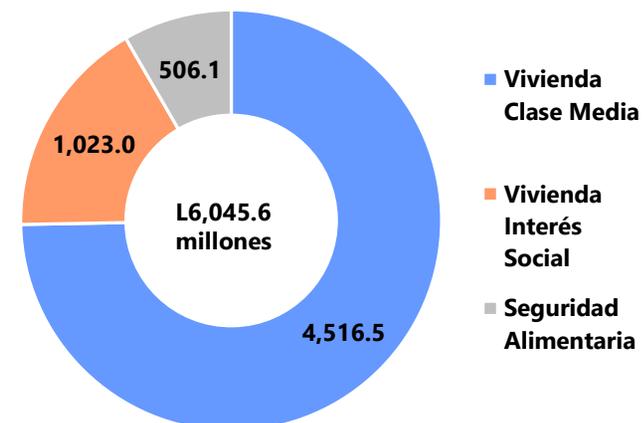
- * Sector Vivienda (L25,998.2 millones)
- * Sector Producción (L10,340.9 millones)
- * Microcrédito, incluidos los concedidos a la Mipyme (L4,789.9 millones)
- * Bienes Inmuebles (L3,036.6 millones)



4. De enero a diciembre de 2023, los préstamos nuevos concedidos con el Contrato de recuperación de la cartera de préstamos sumaron L6,045.6 millones.

Estos desembolsos obedecen a lo estipulado en el contrato para atender las solicitudes de redescuentos de préstamos gestionadas por las Instituciones Financieras Intermediarias, que se encontraban en trámite al momento de la liquidación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI.

Préstamos Nuevos Concedidos con el Contrato de Recuperación de Cartera de Préstamos BCH-BANHPROVI, por Destino Económico
(a diciembre de 2023, en millones de lempiras)



Fuente: BCH



Fondo de Inversión BCH – BANHPROVI

- **En enero de 2023, se constituyó el Fondo de Inversión entre el BCH y BANHPROVI, cuyos programas de crédito para el desarrollo del país son priorizados por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).**

Finalidad

Apoyar a los Sectores Productivos, incluidos la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme), el sector vivienda, y la producción; por medio de la banca de segundo piso del BANHPROVI, bajo la figura de redescuento.

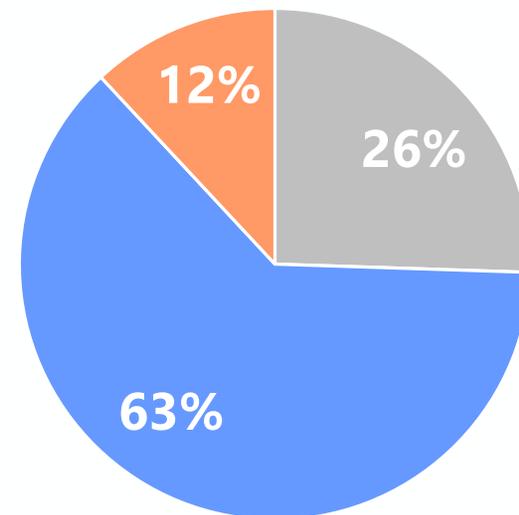
Monto

Constituido por un monto total de L25,000.0 millones, de los cuales:

- * L21,000.0 millones, provienen de las disponibilidades inmediatas y las recuperaciones de capital de la cartera de créditos colocada a la fecha de la liquidación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI.
- * L4,000.0 millones, como aporte adicional del BCH.

- **Al cierre de 2023, se colocaron recursos por L4,047.7 millones, movilizados en su mayoría por el sector de vivienda por L3,015.5 millones (de los cuales, L2,532.2 millones corresponden a Clase Media y L483.3 millones a Vivienda de Interés Social); asimismo, se atendieron préstamos destinados a la Seguridad Alimentaria por un valor de L1,032.2 millones.**

(a diciembre de 2023, participación del total en %)



- Seguridad Alimentaria 4.0%
- Vivienda Clase Media 7.0%
- Vivienda de Interés Social 4.0%

Fuente: BCH



BCH – BANHPROVI

Productos Financieros del Fondo de Inversión BCH y BANHPROVI y Contrato de Recuperación de Cartera del Fideicomiso BCH- BANHPROVI

(en millones de lempiras)



Sectores Prioritarios: principalmente a la agricultura, ganadería, sector cafetalero, avicultura y agroindustria, entre otros rubros.



**Banco Central
de Honduras**

APOYO FINANCIERO BCH – BANHPROVI

Febrero, 2024